

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8199**     *RENTMANAGEMENT SPAIN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*OLIVER DESARROLLOS E INVERSIONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace constar que, en fecha 15 de noviembre de 2021, los socios de "Rentmanagement Spain, S.A.", y de su sociedad filial íntegramente participada "Oliver Desarrollos e Inversiones S.L.U.", han acordado la fusión por absorción de ésta por aquella.

El acuerdo de fusión por absorción se ha adoptado por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, por lo que no fue necesario depositar el proyecto de fusión acordado por los administradores, habiéndose acordado la fusión sobre la base de los balances de las dos sociedades cerrados a 31 de octubre de 2021.

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Moncada, 15 de noviembre de 2021.- La Administradora única de Rentmanagement Spain, S.A. y de Oliver Desarrollos e Inversiones S.L.U., Doña Andrea Martínez Villalba.

ID: A210064039-1